

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

**¿Por qué se niega el Gobierno a responder sobre la variación de empleados públicos dependientes de la Administración General del Estado desde 2011 hasta la fecha, desglosado por años y por Comunidades Autónomas y si puede ser, por provincias?**

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 13 de abril de 2018

  
EL DIPUTADO  
MIGUEL ANGEL HEREDIA DÍAZ

  
PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
35/ESS/mag/451